

EDITORIAL

Presentamos un nuevo número de *Ars Boni et Aequi*, revista jurídica de la Universidad Bernardo O'Higgins. Este fascículo contiene siete estudios, un comentario de jurisprudencia y una recensión. En esta oportunidad, los trabajos se adscriben al Derecho Internacional Público y Privado, Derecho Civil y Derecho Comercial, los cuales cumplen con la política de la revista, al aportar a la reflexión de la Ciencia Jurídica en el ámbito iberoamericano, pues tratan de institutos abordados desde el análisis de fuentes universales (teorías disciplinares), regionales (sistema interamericano) y locales (Argentina, Cuba, Chile, España, Guatemala y México).

Comunicamos a nuestros colaboradores que a partir de este fascículo se ha incorporado, siguiendo estándares de edición de revistas científicas, parámetros para la extensión de los trabajos de cada sección de la revista. Así, se determinó que los estudios monográficos deberán contener entre 7000 a 15000 palabras; los comentarios de jurisprudencia, entre 5000 a 12000 palabras; y las recensiones, entre 1000 a 3000 palabras; incluidas las notas al pie de página, listados de referencias y apéndices, en su caso.

Además, damos la bienvenida al Comité Editorial a los académicos señores Dr. Allan Brewer-Carías, Dr. Carlos De Cores Helguera, Dr. Francisco Cuenca Boy, Dr. David Lantarón Barquín, Dr. Manuel Estrada Sánchez y Dr. Juan Baró Pazos. A continuación, una breve reseña curricular de cada uno:

El Dr. Brewer-Carías es especialista en materias de derecho público, con una extensa obra escrita en temas de historia institucional, derecho constitucional y derecho administrativo; profesor emérito de la Universidad Central de Venezuela, y actualmente profesor adjunto en la Universidad de Columbia de Nueva York; miembro de la Asamblea General del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica) y Vicepresidente de la Academia Internacional de Derecho Comparado (La Haya).

El Dr. De Cores es académico investigador en el área del derecho del comercio jurídico (obligaciones, contratos, responsabilidad civil), derecho bancario y derecho de los mercados financieros, con vasta producción bibliográfica; profesor en las Facultades de Derecho de la Universidad Católica de Uruguay, de la Universidad de Montevideo y de la Universidad de la República; miembro del Instituto de Derecho Privado, de la Facultad de Derecho de la Universidad

de la República y miembro del Consejo Editorial del Anuario de Derecho Civil Uruguayo de la Fundación de Cultura Universitaria. Director del Departamento de Derecho Civil de la Universidad Católica del Uruguay.

El Dr. Cuenca Boy es especialista en derecho romano, hace 20 años se dedica al estudio de la tradición jurídica romanística en Iberoamérica; profesor de la Universidad de Cantabria, Santander, España; miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano y del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, y pertenece a los Consejos Científicos o de dirección de las revistas Seminarios Complutenses de Derecho Romano, Revista General de Derecho Romano, Anuario da Faculdade de Direito da Universidade da Coruña y Revista de Derecho de la Universidad de Piura (Perú).

El Dr. David Lantarón Barquín es responsable principal del grupo de investigación “Derecho del Trabajo y Protección Social” de la Universidad de Cantabria, su intensa y prolongada actividad investigadora conoce sus más diversas vertientes: dirección de cursos, conferencias, participación en congresos, así como publicaciones. Fue magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, integrante del Organismo de Resolución Extrajudicial de Conflictos de Cantabria, entre otros.

El Dr. Manuel Estrada Sánchez es profesor de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad de Cantabria, con una línea de investigación que se centra en el estudio del proceso de asentamiento del Estado liberal en España. Destaca su participación en proyectos de investigación I+D+i y sus publicaciones de monografías, capítulos de libros y artículos de revistas.

El Dr. Juan Baró Pazos es profesor de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad de Cantabria, donde desempeña su labor docente e investigadora desde el año 1982. Ha publicado diversos trabajos sobre instituciones parlamentarias, fuentes e instituciones de derecho municipal, y Codificación del Derecho civil y penal. También ha participado en proyectos de investigación I+D+i financiados en convocatorias competitivas de Administraciones o entidades públicas y privadas.

Regina Ingrid Díaz
Directora Responsable
Ars Boni et Aequi